

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983.-

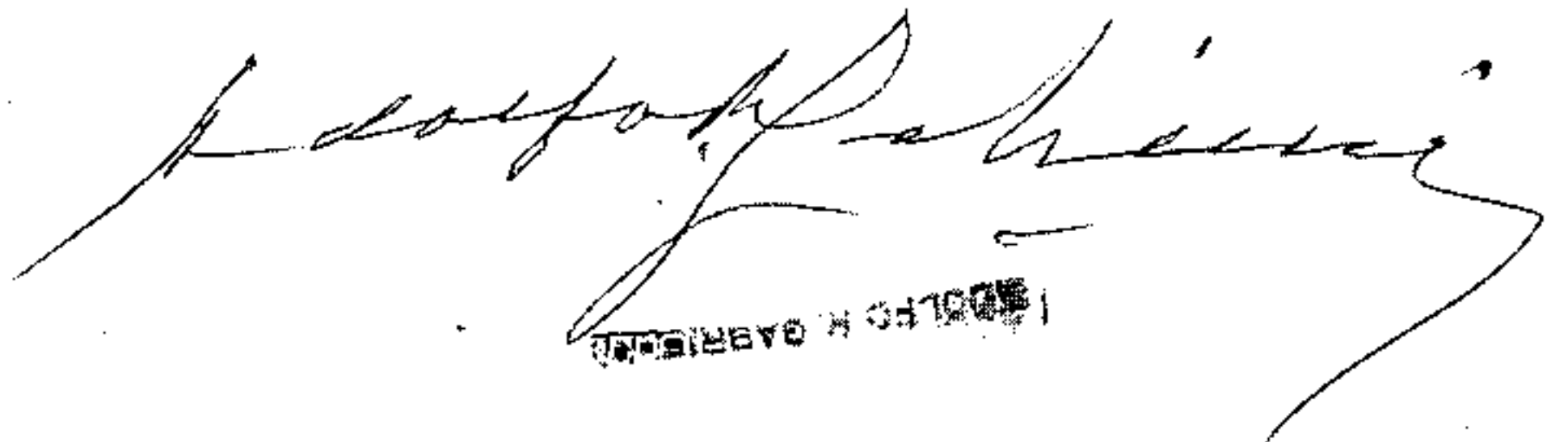
En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°8 y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la designación en calidad / de "Suplente" de un Auxiliar Principal de 7ma. (P.S.) por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 31 de octubre de 1983 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°8.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario" // (P.S.) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1983.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RECEBIDO N° 0410005